



MUNICIPIO DE FRONTINO
NIT 890.983.706-8

100.07.02

Versión: 01/2024

Página 1 de 1

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: MINC 031 CPS-139 DE 2025

CONTRATISTA: GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS con NIT-901742798-0 representada legalmente por la señora DORA PATRICIA GONZALEZ CASTAÑO identificada con cedula de ciudadanía 1.036.392.146

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR "LOS AÑOS NOS UNEN" EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO, VIGENCIA 2025

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$39.850.400)

PLAZO: EL PLAZO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de alcaldesa del Municipio de Frontino y la señora **ANA PIEDAD MORENO GUISAO** como secretaria salud y protección social del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **MINC 031-CPS-139 DE 2025**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, artículo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen el primero (01) día del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025)

LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa Municipal

El Contratante

ANA PIEDAD MORENO GUISAO
Secretaria de Educación y desarrollo
comunitario
El Supervisor notificado

Firmado en original